



Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldía



**INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS, EN EVENTUAL INTROMISION EN COMPUTADOR DE DIRECCION DE DIDECO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1968

Chillán Viejo, 06 JUN 2016

**VISTOS:**

Facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

Memorandum N° 182 1 de Junio de 2016 del Directora (s) DIDECO Pamela Vergara Cartes, quien informa al Sr. Alcalde que el día 25 de Mayo de 2016 aproximadamente a las 12:40 horas, la funcionaria Claudia Godoy, informática del Municipio, había estado trabajando en el computador de la Dirección de DIDECO, que su secretaria Ruth Alfaro le preguntó qué estaba haciendo y ella respondió que la Directora la había llamado porque el equipo tenía problemas. Al ingresar al computador se percata que toda la información del escritorio del PC está siendo enviada a otro PC o cuenta, la cual detiene en el 48%.

Necesidad de determinar eventual responsabilidad administrativa de doña Claudia Godoy Flores en los hechos del día 25 de Mayo de 2016 aproximadamente a las 12:40 horas, en que ella, había estado trabajando en el computador de la Dirección de DIDECO, que cuando Ruth Alfaro le preguntó qué estaba haciendo, ella respondió que la Directora la había llamado porque el equipo tenía problemas, y lo afirmado por la ex. Directora (s) de DIDECO Pamela Vergara Cartes en términos que ella se percata que toda la información del escritorio del PC de la Dirección de DIDECO fue enviada a otro PC o cuenta, lo cual detuvo en el 48% de traspaso de la información.

**DECRETO:**

**1.- INSTRUYASE** investigación sumaria, con el objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa de doña Claudia Godoy Flores en los hechos del día 25 de Mayo de 2016 aproximadamente a las 12:40 horas, en que ella, había estado trabajando en el computador de la Dirección de DIDECO, que cuando Ruth Alfaro le preguntó qué estaba haciendo, ella respondió que la Directora la había llamado porque el equipo tenía problemas, y lo afirmado por la ex. Directora (s) de DIDECO Pamela Vergara Cartes en términos que ella se percata que la información del escritorio del PC de la Dirección de DIDECO fue enviada a otro PC o cuenta, lo cual detuvo en el 48% de traspaso de la información.

**2.- DESIGNASE** a cargo de esta Investigación Sumaria a Oscar Espinoza Sánchez, contador auditor, Director de Control Interno Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

FAL/UAV/OES.-

Distribución:

Sr. Oscar Espinoza S., Fiscal; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Hugo Henríquez H., Director Control Interno Municipal (DCI); Sra. Pamela Muñoz V., Directora DAF; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal.